# EL DIARIO PALENTINO

## EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido: 104

Teléfono, n.º 6
Apartado de Correos, n.º 17

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

VIERNES 25 ABRIL 1941

EDICIÓN madrugada


## Las fuerzas inglesas en Grecia no han tenido tiempo de fortificarse en nuevas posiciones

### Una parte del Cuerpo expedicionario se encuentra ya en alta mar

EL ALTO COMISARIO EN PALESTINA, CONFERENCIA CON LAS AUTORIDADES BRITANICAS

Jerusalén, 25.—El Alto Comisario en Palestina, Sir Harold Mac Michael, ha salido para Nikosia (Chipre), con objeto de conferenciar con las autoridades británicas.

El ex alcalde de Jerusalén, Hussein Khalidi, que fué deportado en 1938 y huyó más tarde al Líbano, ha vuelto a Palestina con el consentimiento de los ingleses.—Efe.

NO TUVIERON TIEMPO DE FORTIFICARSE

Berlín, 25.—Oficiosamente se anuncia que las tropas alemanas han forzado ya el paso de las Termópilas. Se añade que las fuerzas británicas de cobertura, que las fuerzas británicas de fortificarse en sus nuevas posiciones y que una parte del Cuerpo expedicionario enviado para ayudar a los griegos, se encuentra en alta mar desde hace varios días.

Las cantidades de material de guerra, municiones, carburantes, equipos y reservas de todas clases capturadas son tan enormes, que aún no han podido calcularse ni siquiera aproximadamente.—Efe.

ENORME BOTIN ABANDONADO

Berlín, 25.—Las fuerzas alemanas que avanzan hacia el Sur, de Grecia, no solamente han causado grandes pérdidas a las tropas británicas, sino que además se han apoderado de una enorme cantidad de armas, municiones, material y provisiones, según se anuncia de fuente competente. En un punto de gran importancia por su valor estratégico, situado en Tesalia, los ingleses, ante el empuje imprevisto de las tropas del Reich, no tuvieron tiempo para recoger ni siquiera sus tiendas de campaña. Un número de cañones de 105 mm., centenares de carros y camiones, y grandes cantidades de material, municiones y provisiones, ha caído en manos de los alemanes.

Este enorme botín, ha sido aumentado aún con la captura de un tren completo de abastecimiento, cogido por los alemanes en la estación de la misma localidad.—Efe.

DESPUES DE CAER PRISIONERO SE ESCAPA EN UN AVION

Berlín, 25.—Un oficial aviador alemán ha realizado hace algunos días un acto de gran valor en la zona de retaguardia de las tropas británicas en el Sur de Grecia. El comandante de una escuadrilla de caza alemana se vió obligado a aterrizar en territorio enemigo y fué hecho prisionero por un grupo de soldados. Otro oficial de la misma escuadrilla que pasó a escasa altura, divisó a su comandante entre varios ingleses.

El prisionero hizo signos al avión, el cual aterrizó y el comandante pudo librarse de sus enemigos y correr hacia el aparato, el cual despegó de nuevo inmediatamente. Los soldados británicos quedaron tan sorprendidos por la brusquedad del hecho, que no hicieron nada por detener al fugitivo.—Efe.

## Las entrevistas de Darlan en París tienen un carácter extraordinariamente importante

### Se espera un comunicado oficial sobre sus resultados

Vichy, 25.—Con respecto al viaje del vicepresidente del Consejo, almirante Darlan a París, se sabe que inmediatamente después de haber llegado a dicha capital, Darlan conferenció con el embajador de Brinon, en compañía del cual visitó Beauvais, se puso al habla con el obispo de esta localidad y cambió impresiones con los altos funcionarios y alcaldes del departamento del Oise.

Darlan celebró ayer mañana, en París, otras conversaciones. El diario "Le Temps" dice que en los centros políticos de aquella ciudad se tiene la impresión de que las entrevistas de Darlan tienen un carácter extraordinariamente importante y que se espera para en breve un comunicado oficial sobre los resultados obtenidos.—Efe.

EL EMBAJADOR CHINO EN VICHY, NOMBRADO PARA LONDRES

Chunking, 25.—Se anuncia oficialmente que el actual embajador de China en Vichy, Welington Koo, ha sdo nombrado embajador en Londres. El actual embajador en Londres, Quo Tai-Chi, llegará a Chunking a fines del mes de mayo próximo para hacerse cargo de su nuevo puesto de ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Chang-Kai-Chek, Wellington Koo será sustituído en Vichy por el ministro plenipotenciario Wai-Tao Ming.—Efe.

## Su Santidad exhorta a los fieles a rogar por la paz

### Ayer se celebró el entierro del Cardenal primado de Bohemia

Ciudad del Vaticano, 25. — Su Santidad el Papa ha dirigido una carta al cardenal Maglione, en la cual invita a los fieles a que eleven sus oraciones en favor de la paz "formada por la sagrada majestad de la justicia y coronada por el amor".—Efe.

ENTIERRO DEL CARDENAL PRIMADO DE BOHEMIA

Praga, 25.—Con asistencia de una gran multitud se ha efectuado ayer mañana el entierro del Cardenal Primado de Bohemia, monseñor Gaspar. Entre las personalidades que acompañaron a los restos mortales del Arzobispo de Praga a la Catedral, se encontraban el Nuncio Apostólico en Berlín, monseñor Orsenigo, el Arzobispo Cardenal de Viena, monseñor Innitzer, el ministro del Reich, doctor Voelckers y el presidente del Gobierno, Hacha. El Arzobispo de Viena ostentaba la representación del protector del Reich, en Bohemia y Maravia. Una sección de tropas gubernamentales checas rindió honores militares ante la Catedral. El oficio de "Réquiem", fué celebrado por el Cardenal Innitzer, asistido por otros tres prelados.—Efe.

## La "hospitalidad" yanqui era muy peligrosa para Von Werra

UNA DECLARACION EN LA WIHELMSTRASSE

Berlín, 25.—Acerca de la evasión del aviador alemán von Werra se ha hecho en la Wilhelmstrasse la siguiente declaración: «La propaganda anglosajona ha afirmado que la actitud de este oficial, prisionero de guerra en el Canadá, primero, y refugiado en los Estados Unidos más tarde, ha sido contraria a las leyes de la hospitalidad. Sin embargo, los hechos son muy distintos. Von Werra fué puesto en libertad bajo fianza de 10.000 dólares, pero no se comprometió de ningún modo a no abandonar el territorio norteamericano. Ahora bien, como ya se había dado el caso de que dos marinos alemanas, evadidos de un campo de concentración canadiense, fueron detenidos y devueltos al Canadá en las mismas condiciones que los delincuentes comunes, von Werra sacó la consecuencia de que la «hospitalidad» que se le acusa de haber infringido era demasiado peligrosa para los prisioneros de guerra del Reich. Por eso no quiso sufrir la misma suerte que sus compañeros.»

## Anoche llegó a Madrid el cadáver del ilustre general Martín Moreno

### La capilla ardiente se ha instalado en el Alto Estado Mayor

Madrid, 25.—A las once y media de ayer noche, llegó el cadáver del general Martín Moreno, que permanecerá hasta las onc de la mañana de hoy en la capilla ardiente instalada en la sala del que fué despacho del jefe del Alto Estado Mayor. A la entrada del edificio fué recibido por el capitán general de Madrid, general Sáez de Buruaga; el jefe de la 13 División, general Rada; el subsecretario de la presidencia, coronel Galarza; el segundo jefe del Alto Estado Mayor, coronel Martínez Campos; el secretario del mismo organimos, coronel Rodríguez de Urbano, y numerosos jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición, formando comisiones representativas de los mismos.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, fué conducido a hombros desde la carroza automóvil hasta la capilla ardiente, donde todos los presentes oraron durante varios minutos por el eterno descanso del general. Seguían al féretro soldados portadores de las coronas y ramos de flores procedentes de Cádiz. En uno de los salones del Alto Estado Mayor, se hallan las coronas enviadas por el general subsecretario, generales, jefes y oficiales del Ministerio del Ejército, Ministerio del Aire, Ministerio del Ejército, jefes y oficiales del Alto Estado Mayor y enlaces motorizados de Estado Mayor. Los jefes y oficiales de Estado Mayor, dan guardia al cadáver durante toda la noche. En el que fué despacho del general Martín Moreno se hallan sus hijos y otras personas de la familia. La viuda del general, acompañada de tres de sus hijos, llegó de Cádiz a las ocho de la noche. Presta servicio de guardia en el edificio una sección de Infantería al mando de un oficial, que establece centinelas ante el cadáver, por turnos de a cuatro. También velan los jefes y oficiales que formaron parte del Cuartel General del Generalísimo durante la guerra de liberación. A las ocho y a las nueve de la mañana se celebrarán misas en la capilla ardiente. El entierro saldrá del Alto Estado Mayor a las once de la mañana. Rendirán honores un batallón del regimiento de Infantería núm. 1 y un escuadrón de Caballería núm. 11, al mando del general Urrutia. Estas fuerzas se incorporarán a la comitiva fúnebre, desfilarán ante el cadáver frente al Retiro, donde se despedirá el duelo, y harán allí una descarga. El entierro irá por las calles de Goya, Velázquez y Alcalá al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde rendirá honores y hará dos descargas otro batallón de Infantería. La llegada del cadáver a Madrid estaba prevista para las siete de la tarde, pero se retrasó hasta la hora dicha a causa de una avería en la carroza automóvil que sufrió cerca de Andújar.—Cifra.

## GOBIERNO CIVIL

«VIVIENDAS PROTEGIDAS INDIVIDUALES».—La Obra Sindical del Hogar» ofrece la construcción de viviendas protegidas a los particulares con la sola aportación del 10 por 100 de su importe.

La necesidad en que se encuentran todas las localidades de la provincia, sin excluir la capital, de viviendas que permitan a las familias modestas vivir con el decoro y condiciones higiénicas a que tienen perfecto derecho, me obliga a hacer públicas estas ventajosísimas condiciones que «La Obra Sindical del Hogar» ofrece a los particulares para que les sirva de estímulo para la construcción y veamos en nuestra provincia, en no muy largo plazo de tiempo, cambiado completamente el ambiente de la vivienda insana en que hoy se desarrolla la vida de la inmensa mayoría de su población.

En las Delegaciones Provincial y Nacional de Sindicatos, facilitarán a los que lo deseen amplios detalles de la tramitación de los sencillos expedientes que a dicho fin hay que instruir.

Palencia, 23 de abril de 1941.

El Gobernador civil,
JOSE MARI ASENTIS SIMEON

## Fiscalía Provincial de Tasas

Para su ejemplaridad, se hace público que con esta fecha se ha puesto a disposición del Excmo. señor gobernador civil, para exigibilidad de la responsabilidad a que hubiere lugar al individuo, vecino de Cisneros, Braulio López Rendos, dos veces sancionado con anterioridad por esta Fiscalía, quien valiéndose de anónimos y firmas supuestas, denunciaba en falso y decía después que no se hacía justicia por esta Fiscalía, llegando hasta el extremo de que usando un supuesto e inexistente nombre se defendía a sí mismo contra las sanciones que se le impusieron alegando en cambio que a los demás denunciados anónimamente por él no se les sancionaba.

Nuestra primera autoridad civil ha dispuesto el ingreso en la cárcel de citado individuo.

## HA SIDO RATIFICADO EL PACTO SOVIÉTICOJAPONÉS

ENTRARA EN VIGOR HOY VIERNES

Tokio, 25.—El pacto soviéticojaponés ha sido ratificado por el Consejo de Estado y entrará en vigor hoy viernes.—Efe.

## Rapidez grande en la evacuación de Estambul

LOS TRENES NO BASTAN PARA LOS TRANSPORTES

Estocolmo, 25.—La evacuación de Estambul se realiza rápidamente, según el corresponsal en Turquía del periódico "Sozial Demokraten". Los ferrocarriles no bastan para trasladar viajeros al interior del país, y se han tomado medidas para efectuar los transportes por mar.—

## LONDRES dispuesto a negociar con la U. R. S. S.

LAMENTAN NO HABER PROGRESADO EN ESTOS TRABAJOS

Londres, 25.—En la sesión de ayer tarde de la Cámara de los Comunes, varios diputados plantearon preguntas acerca del estado de las negociaciones para concertar un acuerdo comercial con la U. R. S. S. El subsecretario de Negocios Extranjeros, Butler, declaró que lamentaba no poder señalar ningún progreso hasta ahora en lo referente a dichas negociaciones. No tengo necesidad de decir—añadió— que el Gobierno británico estará siempre dispuesto, cuando se presente una ocasión favorable, a discutir con el Gobierno soviético los problemas de interés común, co nel fin de regular todas las cuestiones pendientes de una manera que pueda ser ventajosa para las dos partes.—Efe.

## El nuevo Gobierno de Hungría se presenta ante el Parlamento

### Dicha nación tiene completa confianza en las decisiones de las potencias del Eje

Budapest, 25. —Ayer se verificó la presentación del nuevo Gobierno a las dos Cámaras del Parlamento húngaro. El presidente del Consejo, Bardossy, pronunció con este motivo un discurso en el que expresó la gratitud de la nación al Ejército de Hungría, por la acción que acaba de realizar éste último en sus fronteras meridionales. Añadió que en todo lo que se refiere a los problemas territoriales, Hungría tiene confianza completa en las decisiones que adopten las potencias del Eje. Después de expresar su satisfacción, entre las aclamaciones de la Cámara, por la declaración de independencia de Croacia, el presidente del Consejo declaró que en lo que se refiere a la política interior, el Gobierno actual seguirá las directrices que fueron trazadas por Gomboes y continuadas por Teleki. Después aludió al problema judío y afirmó que es necesario separar a los israelitas del resto de la población húngara. Bardossy terminó poniendo de relieve los lazos de profunda amistad que unen a Hungría con Italia y Alemania y expresó el reconocimieneo que Hungría siente por el Führer y el Duce, que tan a menudo han dado pruebas de su afecto y estimación por el pueblo húngaro. Esta actitud de Hungría —declaró por último— ha sido manifestada por su adhesión al Pacto tripartito, que constituye la base inconmovible de su política exterior.—E Efe.

## HITLER recibió ayer a HORTHY

EL REGENTE DE HUNGRIA REGRESO DESPUES A BUDAPEST

Budapest, 25.—La agencia oficiosa húngara comunica que el regente de Hungría, almirante Horthy, fué recibido ayer por el Führer, èn su Cuartel General. El regente regresó a Budapest, una vez terminada la entrevista.—Efe.

## Vida Religiosa

EL SANTO CRISTO DE LAS CLARAS

Mañana, sábado 26, comienza el solemne novenario en la iglesia conventual de Santa Clara.

Misa a las siete y media, misa y novena a las diez y media, rosario, sermón que predicará todos los días el profesor del Seminario, don Manuel García, novena y canto de los populares coros al Santo Cristo.

## Las tropas inglesas y los restos del Ejército griego han perdido totalmente el contacto

### Las primeras sólo se preocupan de reembarcar, protegidas por australianos y neozelandeses

Berlín, 25.—Una información oficiosa del frente, indica que las tropas británicas y los restos del Ejército griego han perdido el contacto. "La mayor parte de las fuerzas inglesas en Grecia—agrega—se dirige hacia los puertos de reembarque, mientras las divisones australianas y neozelandesas es encargan de proteger su retirada."—Efe.

LAS PERDIDAS DE BUQUES BRITANICOS EN LAS COSTAS GRIEGAS

Berlín, 25.—"Durante los ataques de los aviones de combate alemanes—informa la D N B—contra los navíos enemigos en las aguas griegas, el 23 de abril, fueron hundidos cinco barcos mercantes con un desplazamiento total de 21.600 toneladas, y averiados diez navíos con 35.000 tonladas de desplazamiento total.

Se sabe que uno de los mercantes hundidos lo fué a la altura de Salamis. Además, un destructor fué alcanzado directamente y gravemente averiado. En los mismos parajes fué incendiado un hidroavión. Se conocen además los siguientes detalles: "Un mercante de 5.000 toneladas fué alcanzado directamente por las bombas alemanas y gravemente averiado. Cerca de Megad, fué hundido otro mercante de cuatro mil toneladas. Otros dos vapores mercantes y dos barcos auxiliares, con un desplazamiento total de cinco mil toneladas, fueron alcanzados directamente con bombas de grueso calibre. En las inmediaciones de Matiana, fué hundido un barco mercante de seiscientas toneladas. En la bahía de Argolikos, fueron atacados un mercante de seis mil toneladas y otro de diez mil, resultando herido el primero y con graves averías el segundo de los navios.

También fueron averiados cerca de Naupla e Ydra dos barcos, uno de seis mil y otro de cuatro mil toneladas. Finalmente, en el golfo de Corinto, otros dos navíos de transporte, con un desplazamiento total de tres mil toneladas, fueron tan gravemente alcanzados, que los tripulantes se embarcaron poco tiempo después en las lanchas de salvamento."—Efe.

M.C.D.2022

# Se constituye la nueva Gestora de la Diputación

## El acto fué presidido por el excelentísimo señor Gobernador civil

## BALANCE DE CINCO AÑOS DE GESTION PROVINCIAL

A las doce de la mañana tuvo lugar en el Palacio de la Diputación el acto oficial de constitución de la nueva Comisión Gestora Provincial, presidiendo el Excmo. Sr. Gobernador civil, don José María Sentís Simeón, y asistiendo los señores gestores salientes y entrantes.

El señor Gobernador pronunció breves frases para destacar en primer término la beneficiosísima labor realizada por los gestores salientes en pro de los intereses morales y económicos de la provincia, actuación digna de todo elogio, pues ha sido desarrollada en circunstancias difíciles, lográndose con la máxima buena voluntad y acierto, vencer todo género de dificultades y obstáculos.

Se trata pues de un relevo justo y mi deseo es que la nueva gestora siga el ejemplo de la que cesa, para bien de la provincia y cuente con mi más decidida cooperación.

Terminó el señor Sentís Simeón con los gritos patrióticos de rigor contestados por todos los presentes.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la anterior gestora don Rodolfo Pérez de Guzmán, empezando por agradecer las laudatorias frases de elogio que los excelentísimos señores subsecretario del Ministerio de la Gobernación y Gobernador han tenido para la labor de esta gestora que cesa y que solo merecemos en cuanto al buen propósito y afán de cumplimiento del deber que ha inspirado siempre nuestra misión.

Da después la cordial bienvenida a los nuevos gestores y pasa a exponer el balance de dicha actuación.

Ha cabido el honor al que suscribe de presidir sucesivamente dos Corporaciones, a lo largo de los años inolvidables de la guerra, ya que asumí la presidencia en aquel histórico julio de 1936. Para nadie es un secreto que esta época se ha caracterizado por la dificultad en el orden económico, y la Hacienda provincial no podía eludir este hecho. Por ello, ante el agobio y el apremio de la falta de recursos, hubimos de imponer a rajatabla una política de parquedad y limitación, en lo posible. Y digo en lo posible, porque, al mismo tiempo que dejábamos de percibir los ingresos más importantes, las cargas provinciales, (sobre todo benéficas), se aumentaban en proporciones aterradoras.

Así, por ejemplo, como atenciones extraordinarias, hubimos de hacer frente a la recogida de niños de Barruelo, y al alojamiento de evacuados de otras provincias: a la ayuda, más tarde, en enseres, en semillas, en víveres, para la reconstrucción de los pueblos de nuestra provincia que rescatamos de la zona roja; a las diferentes cuestaciones de tipo patriótico que las circunstancias demandaban, y que la Diputación encabezó y organizó no pocas veces.

A un mismo tiempo, brindamos prestaciones de orden sanitario al Ejército, manteniendo un Hospital de 100 camas en la Beneficencia; cediendo a Guerra el Hospital provincial, apenas terminado, en esqueleto, y que hubo que habilitar en todas sus instalaciones. Hoy queda montado y funcionando este servicio hospitalario, sin que la provincia haya gastado dinero alguno en su puesta en marcha.

En el momento presente, el horizonte aparece ya despejado. Con la habilitación de crédito que ya está estudiada y calculada, y para nutrir la cual contamos con existencia e ingresos suficientes, hemos podido completar y perfeccionar el presupuesto de este año, de modo que las consignaciones alcancen en extensión e importancia, a cubrir todas las exigencias del ejercicio, quedando perfectamente dotadas aquellas partidas que en principio hubieron de cercenarse.

En caminos, disponemos intacta de una formidable reserva de millón y medio de pesetas, para realizar un buen plan de construcción y conservación.

Y, en definitiva, podemos decir que, como saldo en contra de aquella época, sólo queda la cuenta de crédito de 500.000 pesetas concertada con el Banco Castellano, y a cuya amortización se proveerá cómodamente en las anualidades convenidas, por lo que no constituye ningún problema.

Dos proyectos dejamos aún en cartera, porque era el momento de su estudio. Uno, el de la posibilidad de implantar la décima sobre la Contribución, para financiarla mediante un empréstito, y atender a un vasto plan de mejora de la economía provincial, (obras de saneamiento, de riegos, limpieza de arroyos, alcantarillado, aguas potables, etc). Vacilamos un poco antes de imponer este recargo, dado el reciente aumento de las contribuciones. Pero esperamos que cuando la provincia se persuada de los grandes beneficios que puede encontrar en ese proyecto, lo aceptará de buen grado. Es el único medio de realizar un plan de gran envergadura, cuyos beneficios se notarán en adelante en un mayor impulso e incremento de la vida de los pueblos.

El otro proyecto detenido es el de imposición de nuevos arbitrios. Tenemos el convencimiento, —y nuestros sucesores lo adquirirán en seguida—, de que actualmente no se puede hacer un presupuesto razonablemente dotado, contando solamente con los ingresos normales. El de este año podrá salvarse, gracias a las economías ahorros de años anteriores, pero al venidero ya no será posible. Ahora bien: teniendo en cuenta la próxima promulgación de una nueva ley provincial, que seguramente proporcionará nuevas fuentes de ingreso, creímos prudente no apelar a esa imposición, —que siempre nos resistimos a utilizar—, hasta ver la importancia de esos ingresos.

En definitiva. Es posible que se piense que hemos esperado a esta hora, por decirlo así testamentaria, para hablar de bellos propósitos. Pero la realidad es que sólo ahora, con el pasado cancelado y la situación estable, pudimos empezar a preocuparnos de nuevos proyectos. Hasta aquí nos ha cabido la desventaja de luchar con circunstancias adversas, que ya están hoy vencidas y superadas, y ello es para nosotros motivo de satisfacción. Lo interesante es que la gestión no se interrumpe, y si gracias a nuestro esfuerzo en los días malos, queda desbrozado el camino para el futuro, ninguna importancia tiene el que no seamos nosotros, y sí otras personas, las que recojan el fruto sembrado, ya que, en esencia, la provincia, la administración provincial por que laboramos, y que entendemos como una tarea sin interrupción, será la beneficiada.

Por último pronuncia breves palabras el nuevo presidente, señor Alarcón Marticorena, declarando que él y sus compañeros de corporación vienen a este puesto de servicio a la provincia por patriotismo y por disciplina; estando dispuestos, como los gestores salientes lo han hecho, a laborar por el engrandecimiento de esta bendita tierra castellana, para lo cual cuentan con las asistencias decididas de la primera autoridad civil, del Partido y de los funcionarios.

Posesionados del cargo los nuevos gestores, y pronunciados los gritos de ritual, el señor Gobernador abandona el Palacio Provincial, después de despedirse de todos los presentes, siendo acompañado por varios gestores hasta su despacho oficial.

Después de breves minutos se reanudó la sesión procediéndose a las designaciones de representantes, en comisiones y organismos oficiales.

### COMO HA QUEDADO CONSTITUIDA LA NUEVA GESTORA

El señor presidente, don Eduardo Alarcón Marticorena se encarga de la dirección del Hospital Provincial, y el señor vicepresidente, don Miguel López Negrete, de la Casa de Beneficencia. Como Vicedirector de ambos, se designa a don Celedonio Conde.

Para representante en la recepción de obras, se nombra al señor presidente y en las subastas, al señor Conde.

Integran la Comisión de Hacienda los vocales señores don Ricardo Merino y don Celedonio Conde.

La Comisión se distribuye en ponencias, por materias, como sigue: Beneficencia, don Miguel López Negrete; Hacienda, don Celedonio Conde; Vías y Obras, don Eduardo Alarcón; Cultura, don Juan Begoña; Personal, don Ricardo Merino y Gobernación, don Sisinio Martínez Llamazares.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 52

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas.
Cada palabra más, 0'10

**HUERTA** próxima a la capital, se vende. Informarán, de 11 a 1, Colón 29. F. A. M. A.

**CASA NUEVA** construcción, se vende. Informes, Colón, 29. F. A. M. A.

**CITROEN**, 5 H. P., vendo barato. Informes, Colón, 29. F. A. M. A.

**SOLAR** en el mejor sitio de Palencia, se vende. Informes, Colón, 29. F. A. M. A.

**SELLOS** y colecciones, compro y cambio. Bocaplaza, 4, 1.º Yagüe.

**FABRICANTES DE QUESO**: tablas sellos para elaborarlos. Mil en existencia. En la Ebanistería Manzano. Palencia.

**SE VENDE** coche "Peugeot", 9 H. P., modelo 201, cerrado, cuatro plazas, documentación y patente corriente, a toda prueba. Valentín Calderón, 19, 1.º Palencia.

**SE VENDEN** 100 ovejas: 88 emparejadas; una mula de siete años, de 5 a 6 dedos; una yegua de diez años, de 5 dedos; dos carros de par, a elegir entre cinco. Para verlos, en Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

**SE VENDE** la casa número 3 de la Plazuela General Sanjurjo. Para tratar, con su dueño, Victoriano de Vena.

**VENDENSE** cuatro vacas holandesas. Para tratar, Francisco de la Fuente, hortelano. Convento. Herrera de Pisuerga.

**LABRADORES.**—El mejor fertilizante para la siembra de patatas y remolacha "La Cinagrina". Existencias también de Superfosfatos, Cloruro de Potasa y Azufre, en la Compañía Comercial Palentina.

**SE VENDEN** dos marranos. Calle Santiago, número 24. Palencia.

**SE OFRECE** pastor sabiendo su obligación. Dirigirse a Agapito Pérez. Autilla del Pino.

**VENDO** yeguas de recría y trabajo, 9 y 10 años, alzada, 8 dedos y mulas de 1 a 4 años de distintas alzadas. Tratar con Timoteo Martín, en Villamartín de Campos.

**COMPRO** máquina escribir. Dirigirse de 1 a 3, Colón, 47, interior. Víctor.

**VENDO** carro de varas para una o dos caballerías. Benito Alvarez. Astudillo.

**MOTOR** gasolina de 9 a 10 H.P. Se compra. Ofertas Almacenes Sendino. Palencia.

**SE VENDEN** 80 ovejas de todas clases, en Tabanera de Valdavia. Rosalía García.

**VAQUEROS**: Procedente de Torrelavega ha llegado un vagón de novillas recién paridas. Se cambian por vacas desecho. Para tratar, Rizarzuela, 15. Manuel Estrada.

**PERDIDA** rueda repuesto completa, 32 x 6, nueva, entre Carrión y Saldaña, el día 19 del corriente por la mañana, perteneciente a Cántabro Montañesa, S. A., Avenida de José Antonio, número 2. Palencia. Se gratificará a quien la entregue.

**SE VENDEN** 30 ovejas emparejadas. Villoldo. Basilio Ibarlucea.

**SE VENDE** una cabra cancina con cría. Sotero Ibáñez. Fuentes de Nava.

**SE VENDEN** 78 ovejas emparejadas nuevas. Para tratar, Agapio Herrero. La Serna.

**SE OFRECE** molinero a sueldo o rentaría molino. Dirigirse a Plaza Mayor, número 1, 3.º

**TRASPASO** de carretería en esta ciudad con buena clientela y maquinaria y materiales suficientes para el trabajo. Informes en esta Administración.

**SE GRATIFICARA** a quien indique piso vacante o próximo a vacar. Se tomarían también dos o tres habitaciones con o sin derecho a cocina. Dirigirse a F. R., en esta Administración.

**SE NECESITA** carga para camión a Gijón, hasta 10 toneladas, o traer mercancía de allí. Razón, en esta Administración.

**TARTANA**, vendo o cambio por serret; para tratar, con Tomás Fernández. Carrión de los Condes.

**SE VENDEN** procedentes de la Montaña, siete vacas holandesas; un carro de varas de 4.000 kilos de carga. Huertas del Pombo. Emeterio Obispo.

**POR DEJAR** la labranza, se venden 3 mulas de 4 a 6 años, alzada cinco dedos, a toda prueba y demás aperos, en Torremormojón. Angela Abril.

**VENDO** un carnero sobreborro, para semental. Esteban Alonso, en Abarca.

**CARRO** seminuevo para 5.000 kilos, vendo. E. Aguilar Casero. Carretera Santander. Carretería.

**MAQUINARIA** para trabajar la madera. Motores eléctricos. Motores de aceites pesados. Carriles, Ejes y toda clase de maquinaria y accesorios de fábricas o talleres, usado o averiado, compro. Apartado, 220. Bilbao.

**SE VENDE** una incubadora, marca "España", con dos equipos de petróleo, volteador automático y de admirable funcionamiento.

Cabida de 2.000 a 2.100 huevos. Para verla y tratar en Alar del Rey con Siro Fernández García.

**SE VENDEN** 200 ovejas emparejadas su mayoría jóvenes; par macho y mula, cinco años, siete cuartas, siete dedos. Informes, "La Cepuda". Paredes de Nava.

**SE COMPRA** paja de todas clases, José Martín García, Casado del Alisal, 45.

**DE TESTAMENTARIA.** Se vende la casa número 2 de la calle Hermanos Madrid, un coche familiar seminuevo, una serret en buen uso, con sus aparejadas. Para tratar, Manuel Camazón, Fuentes de Nava.

**AYUNTAMIENTO LA SERNA**, vende 100 chopos. Subasta, el 4 de mayo, a las once horas.

**SE VENDE** una tierra con su casa, con todas comodidades, y dos cabras preñadas. Para tratar, con Alejandro Aguado, frente a la Cárcel Modelo. Palencia.

**OFRECESE** pastor joven con un chico mayor. Luis Retuerto. Amayuelas de Abajo.

**ESCORIA**, se cede gratis en Casado del Alisal, 57. Fundición.

**SE VENDE** por sobrante, hermoso caballo percherón, de ocho cuartas de alzada y seis años, a toda prueba. Informarán, Fábrica de Harinas "La Consuelo". Sendino y Botín.

**ORGANISTA-SACRISTAN.**—Se halla vacante la plaza de organista-sacristán de San Miguel de Palencia. Presentarse al señor Cura.

# SERVICIOS PROVINCIALE[S]

## de Abastecimientos y Transport[es]

**NORMAS PARA LA DISTRIBUCION DE JABON COMUN Y DE LOS SUSTITUTIVOS DE JABON.**-Para dar efectividad a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 28 de enero del año actual ("B. O." número 30), la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dictado las siguientes normas complementarias:

1.º A partir de la fecha de la publicación de la Orden Ministerial citada, se fabricará un solo tipo de jabón común, con arreglo a las características que se expresan a continuación:

Título mínimo en ácidos grasos y resinosos: El 40 por 100 al estado fresco.

Máximo de ácidos resinosos respecto a los ácidos grasos: El 10 por 100 para el jabón elaborado con aceite de orujo y el 40 por 100 para el fabricado con aceite de coco.

Alcali máximo en estado libre expresado en hidróxido de sodio: El 0,5 por 100.

2.º El precio de venta de los 100 kilos de jabón común será 233 pesetas, en fábrica, y 280 pesetas, al público.

Estos precios se entienden con envase y en trozos de 500 gramos o 250 gramos en el estado fresco, debiendo estamparse con claridad el precio de venta al público, nombre y localidad del fabricante:

3.º Como consecuencia del artículo anterior, queda suspendida la fabricación de jabón común en polvo.

4.º En tanto no esté abastecido normalmente, el mercado de jabones comunes fabricados con grasa, queda prohibida la fabricación de sucedáneos o sustitutivos de dicha clase de jabón obtenidos con materias grasas, dándose un plazo de un mes para liquidar las existencias.

5.º Las fábricas de jabón común remitirán al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, que reside en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 6, un estado mensual de las existencias de jabón común.

6.º Revisados estos estados por el referido Sindicato, los enviará a la Comisaría General de Abastecimientos, el día 10 de cada mes, para que sirvan de base en la distribución mensual del jabón común.

7.º El Sindicato Nacional de Industrias Químicas, por medio de sus Organismos provinciales, comprobará la veracidad de dichos estados y cuidará de que la calidad de jabón elaborado responda a las características mínimas exigidas.

8.º Además del jabón común reseñado, se podrá fabricar, con productos no grasos, otros detersivos que sirvan para sustituir al primero.

9º Estos detersivos no podrán emplear la denominación de jabón, debiendo estamparse junto a su nombre comercial la frase "Sustitutivo de jabón".

10.º El precio de venta de los sustitutivos de jabón se fijará por la Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio.

11.º Todos los jabones comunes quedan intervenidos por esta Comisaría, no pudiendo circular sin las guías correspondientes, expedidas por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

12.º Con la cantidad total de jabón intervenido, se atenderá al consumo de la nación, mensualmente, después de satisfacer las necesidades de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

13.º El resto se repartirá proporcionalmente al número de habitantes de cada provincia.

14.º El cupo mínimo por habitante se fija en 250 gramos mensuales.

15.º En tanto las existencias disponibles no alcancen a cubrir ese cupo mínimo, no se podrán fijar cupos especiales para la industria ni organismo determinado, realizando el reparto provincial con arreglo a las instrucciones que dicten los Gobernadores respectivos.

16.º Se recuerda que la desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones del Gobierno o cualquiera de sus ministros en materia de producción, abastecimento o transporte, será sancionada con arreglo a la Ley de 26 de septiembre de 1939 ("B. O." núm. 5).

17.º Los jabones comunes fabricados con arreglo a la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1940 ("B. O." número 76), cuyo título sea superior al 40 por 100, seguirán vendiéndose al precio marcado en la referida disposición.

18.º Estos jabones deberán quedar agotados en fin de abril del año corriente.

19.º Los fabricantes de jabón común enviarán del 1 al 5 de cada mes a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes una copia del estado mensual remitido al Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

20.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes formularán un resumen que mandarán a la Comisaría General el día 10 de cada mes.

---

**ECONOMATOS.** — Por medio del presente se convoca a un representante de las empresas obligadas a la constitución de ECONOMATOS, de conformidad a lo prevenido en las órdenes insertas en el "B. O. del Estado" número 31 del presente año, para que el martes, día 29 del mes actual, a las 12 de la mañana, concurran a esta Delegación Provincial (Plaza de la Catedral, número 17), al objeto de r[e]bir instrucciones con respecto a[l]a apertura y funcionamiento de dic[hos] Economatos, según tiene ordenad[o la] Superioridad.

---

**MIEL DE CAÑA.** — Cumpliendo [lo] ordenado por la Comisaría Gen[eral] de Abastecimientos y Transportes, [a] partir de esta fecha se prohibe ter[mi]nantemente la fabricación de miel [de] caña, debiendo emplearse toda la [re]colectada para la fabricación de a[zú]car.

---

**NORMAS PARA LA DISTRI[BU]CION DEL CACAO.**— La Secret[aría] General Técnica del Ministerio de [In]dustria y Comercio, ha dictado las [si]guientes normas complementarias [pa]ra la ejecución de lo dispuesto en [la] Orden de 28 de enero de 1941 ("B. [O."] de 31 del mismo mes), para la dis[tri]bución de cacao.

1.º Las Delegaciones Provinci[ales] de Industria, de acuerdo con las m[en]cionadas normas, determinarán la [ca]pacidad de producción de las fábri[cas] de chocolate, librando a cada fáb[rica] una certificación de la que conste [el] cupo base anual resultante.

2.º Como en dicha determinac[ión] figuran los elementos de fabricac[ión] actuales y los anteriores al año 19[36] para el conocimiento de estos últi[mos] se admitirá por las Delegaciones [de] Industrias cualquier clase de docume[n]tación oficial o privada que, a jui[cio] de las mismas, justifique suficien[te]mente la existencia y capacidad de [di]chos elementos de fabricación. No [se] establecerá diferencia si dicha maq[ui]naria estuviera o no precintada a ef[ec]tos fiscales.

3.º Habiendo sido establecidas [las] fórmulas para la maquinaria clás[ica] en esta industria, en los casos que [las] Delegaciones Provinciales de Indust[ria] consideren que los elementos de pr[o]ducción de alguna fábrica están co[ns]tituídos por maquinaria moderna [de] alto rendimiento, resultando el cu[po] base inferior al consumo normal an[te]rior al año 1936, se abstendrán de co[n]ceder el cupo base, dando cuenta a [la] Secretaría General Técnica de [las] circunstancias anteriormente anot[a]das, expresando la relación de cap[a]cidad de producción que consider[en] justa entre los elementos de la fábr[i]ca y los que se establecen en la fórm[u]la, con el fin de que esta Secretar[ía] General pueda rectificar el cupo ba[se] en la proporción que se considere r[a]zonable.

4.º Igualmente se abstendrán [de] conceder cupo base, dando cuenta [a] esta Secretaría General Técnica, cua[n]do la capacidad de producción actu[al] sea inferior a la existencia antes d[el] año 1936, y cuando del cupo base re[]sulte una cantidad de cacao superi[or] a las necesidades de la fábrica en tra[]bajo continuo de jornal legal.

5.º Al conceder los cupos base la Del[e]gación Provincial de Industria solicita[]rá de los fabricantes justificación d[e] las cantidades de cacao que actual[]mente venían recibiendo, para informa[]ción de esta Secretaría General Téc[]nica.

6.º Cada Delegación Provincial d[e] Industria hará una relación nomina[l] de las fábricas de chocolate de su pro[]vincia con el cupo base concedido y s[u] totalización, remitiendo un ejemplar [a] esta Secretaría General Técnica y un[a] copia del mismo a la Delegación Pro[]vincial de Abastecimientos correspon[]diente. Asimismo, remitirán a esta Se[]cretaría General Técnica relación no[]minal de las cantidades de cacao qu[e] las fábricas de chocolates venían reci[]biendo.

7.º Los interesados, una vez provis[]tos de la certificación del cupo bas[e] que les haya sido concedido, solicitarán de la Delegación Provincial de Abas[]tecimientos la entrega de las cantida[]des de cacao que les puedan correspon[]der.

8.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos comprobarán di[]chas peticiones con las relaciones no[]minales remitidas por las Delegacio[]nes Provinciales de Industria y efec[]tuarán las sumas de las mismas para determinar el cupo base total de la provincia.

9.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos remitirán los cupos base totales de la provincia a la Comi[]saría General de Abastecimientos y Transportes, para la determinación del cupo base total de España.

10. A medida que se vaya recibien[]do el cacao, y deducidas las atencio[]nes a que hace referencia el artículo 1.º de las Normas de 28 de enero últi[]mo, la Secretaría General Técnica ma[]nifestará a la Comisaría General de Abastecimientos las cantidades de ca[]cao disponibles para su distribución entre los fabricantes de chocolate, re[]servando una cantidad prudencial pa[]ra las rectificaciones que fuera preci[]so hacer.

11. La cantidad de cacao disponi[]ble para un reparto, se dividirá por el cupo total de España, para determinar el coeficiente de cada reparto y apli[]cándose éste a los cupos base indivi[]duales se fijará la cantidad de cacao correspondiente a cada industrial.

12. Como los cupos entregados de la actual campaña, lo han sido a cuen[]ta de lo que pudiera corresponder con arreglo a estas normas, la Secretaría General Técnica estudiará las cantida[]des suplementarias que deban ser en[]tregadas a los que hayan recibido me[]nor cantidad de la debida.

13. La Dirección General de Indus[]tria y la Comisaría General de Abas[]tecimientos y Transportes, dictarán las medidas que crean convenientes para el mejor cumplimiento de las presentes instrucciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Gobernador civil,
**José María Sentís Simeón**

## Ayuntamiento de Carrión de los Condes

El día 30 del actual, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de árboles de este Ayuntamiento, con sujección a las condiciones publicadas en el "B. O." de esta provincia, número 43, del día 9, o pueden examinarlas en esta Secretaría.

M.C.D.2022